



274647

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PARA LA SUSTENTACION Y PROTECCION DE ACCESORIOS ELECTRICOS EN RADIORRECEPTORES", a favor de D<sup>a</sup> Susana Larrégola Perelegre, de nacionalidad andorrana, domiciliada en Barcelona, Industria, 330, planta 5<sup>a</sup>.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de introducción tiene por objeto divulgar en España y sus posesiones unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de dispositivos empleados para la sustentación y la protección de accesorios eléctricos en los receptores de radio, ilustrando al mismo tiempo las ventajas y aplicaciones del nuevo sistema de sustentación y protección que comportan.

274047

- 2 -



- En numerosas aplicaciones industriales y domésticas de la técnica moderna, sea la eléctrica, mecánica o cualquier otra, se hallan en servicio incontables aparatos constituidos por una gran cantidad de elementos
5. cuyo número y características obedecen a exigencias funcionales y estructurales. Los diversos componentes que constituyen aquéllos aparatos adoptan las formas físicas, volumen y demás características adecuados a su función, y, en muchos casos, debe supeditarse la concepción y
  10. realización de las referidas características a las exigencias de un funcionamiento irreprochable. Sería interminable la relación de formas geométricas necesarias a la constitución de los diversos componentes eléctricos y mecánicos hoy en uso, debiéndose citar de manera especial los radiorreceptores.

- Entre esta multitud de formas destaca por su frecuencia en cuanto al número de casos de aplicación y a su comodidad de empleo, la forma cilíndrica de la cual aparecen manifestaciones en incontables accesorios, elementos y otros componentes en aparatos eléctricos, electrónicos y mecánicos.
- 20.

- En muchos casos la colocación de los referidos componentes en el aparato de conjunto resulta sumamente crítica, debido a que su funcionamiento depende en buena parte de su seguridad de fijación y de su inmovilidad en una posición determinada o bien respecto a otros elementos, con los cuales debe mantener a toda costa una posición concreta e invariable.
- 25.

- Tales elementos pueden ser accesorios eléctricos empleados en aparatos radiorreceptores y otros eléctricos, electrónicos o mecánicos y también en diversos
- 30.



tipos de juguetes y realizaciones similares, así como accesorios de función y naturaleza exclusivamente mecánicos. Entre los primeros señalaremos, por su frecuente utilización las pilas de alimentación de aparatos portátiles para receptores de radio, magnetofónos y electrófonos.

Hasta la fecha la situación apropiada de los referidos elementos cilíndricos en los aparatos de que forman parte se efectuaba disponiendo en ellos un espacio adecuado de la forma correspondiente al elemento, que se ubicaba en su lugar de servicio sin apenas más retención que los simples terminales de conexión eléctrica (cuando se trataba de pilas) o de otros soportes de tipo mecánico, que apenas alcanzaban a realizar una misión de sujeción y desde luego, son totalmente inoperantes desde el punto de vista de protección del elemento cilíndrico, cuando la sustentación de éste apenas queda lograda,

Los perfeccionamientos que se describen constituyen realmente un sistema para la sustentación perfecta de los objetos contenidos y la protección de los mismos contra cualquier agente exterior, evitando así su deterioro por agentes mecánicos, físicos o químicos, por ejemplo: rayado, oxidación, impregnación, manchado, salpicaduras u otras acciones indeseables procedentes de diversos agentes.

Igualmente queda protegido el exterior cuando se trata de la contención de objetos capaces de producir un efecto desagradable, perjudicial e inconveniente, debido a la destilación de líquidos o gases indeseables, el derrame o separación de componentes de los mismos y,



en general, en todos aquellos casos en que interese obtener un aislamiento perfecto del interior de los cuerpos cilíndricos y el exterior.

- Las diferentes tentativas realizadas para solucionar este problema han consistido, en todos los casos, en soluciones más o menos discutibles y cuya eficacia es dudosa en todos los casos, unida a una complicación de forma, volúmen o funcionamiento que elimina de ellos cualquier posibilidad de aplicación práctica. En todo caso, la utilización de aquellos dispositivos resulta sumamente antieconómica, sea por motivos funcionales o de utilización de material.

- Los perfeccionamientos que se divulgan en méritos de la presente patente incluyen la realización de un dispositivo para la sustentación y protección de accesorios eléctricos, formando un cuerpo envolvente de forma cilíndrica tubular, con su estructura laminar, a base de un cuerpo de forma rectangular convenientemente adaptada a la forma indicada hasta definir un cilindro de diámetro y longitud adecuados a los de los objetos a contener. Los bordes laterales correspondientes a las zonas que, en la operación de moldeado del soporte cilíndrico, quedan libres, resultan enfrentados entre sí según una generatriz longitudinal del dispositivo, cuya sección recta aparece como una corona anular perfecta, solo interrumpida por la discontinuidad representada por la zona de enfrentamiento de los bordes terminales laterales antes citados.

- El funcionamiento de los nuevos dispositivos se establece disponiendo en su interior los objetos a contener, en número variable, y efectuando la opera-



ción de introducir aquéllos venciendo la natural elasticidad y resistencia a la deformación del material que constituye el dispositivo soportador, la cual a su vez constituye después la fuerza que mantiene en su posición correcta los objetos contenidos.

5. Este sistema de soporte presenta sobre los anteriormente conocidos importantes ventajas. Citemos en primer lugar su economía de fabricación por cuanto los nuevos soportes pueden fabricarse a base simplemente de una lamina de material adecuado, que recibe por moldeo, temperatura, o ambas cosas a la vez, la forma cilíndrica deseada.

10. En segundo lugar cabe citar la facilidad de fabricación, por cuanto las operaciones necesarias para llegar a obtener aquella forma son mínimas y el coste de la mano de obra preciso se reduce a un mínimo.

15. Como queda dicho, los bordes laterales de la lámina resultan enfrentados, de forma que se establece una zona longitudinal de discontinuidad en el sentido de una generatriz, que permanece así abierta. Esta disposición resulta particularmente interesante cuando los objetos a contener presenten un diámetro ligeramente superior al del cilindro definido por la lámina en su posición de reposo, en cuyo caso al forzar ligeramente el material para dar lugar a la introducción de los objetos, se produce la apertura o separación de la zona de discontinuidad y aumenta con ello el espacio útil de contención disponible.

20. Para la realización de los dispositivos de sustentación, protección y retención de accesorios eléctricos a que se aplican los perfeccionamientos divulgados en la presente patente, podrá emplearse cualquier mate-

25. 30.



- 6 - 274647.

rial dotado de propiedades elásticas y rígidas al mismo tiempo, toda vez que, debiendo el dispositivo de soporte recuperar su posición primitiva y, en todo caso, su forma una vez apartado de ella, para dar lugar a la intro-

5. ducción de los objetos interesados, debe poseer la suficiente rigidez para comunicar a éstos una fuerza que determine su verdadera sustentación y retención. Para estos fines resulta sumamente indicado el empleo de materiales plásticos del tipo termoflexible o similar, que resulta
10. fácil de moldear y de recibir la estructura conveniente calentándolo a una temperatura dada, tras la cual mantiene su rigidez combinada con una elasticidad notable.

- El cuerpo de los dispositivos puede ser transparente o bien recibir una coloración dada, más o menos opaca. En el primer caso, permite la identificación instantánea de los objetos contenidos en su interior dada la total visibilidad que le caracteriza. En el segundo caso, el color comunicado al cuerpo del soporte puede servir para fines ornamentales o decorativos, e incluso puede
15. tener una aplicación indicativa, publicitaria o simplemente ornamental, al hacerse posible inscribir y grabar en la superficie exterior del dispositivo de sustentación y protección las indicaciones y motivos gráficos que se considere oportuno.

20. Cuando la fuerza de retención ejercida por el soporte sobre los objetos contenidos, originada por la elasticidad propia del material una vez situados los
25. objetos cilíndricos en su interior, no sea suficiente, se podrán disponer en el cuerpo del dispositivo aquellos
30. elementos que contribuyan a la mejor sustentación de los objetos contenidos. Podrán ser los nuevos elementos, unos



- discos a modo de cierres o tapas circulares que constituyan una limitación del cuerpo constituido por el dispositivo de sustentación y los propios objetos contenidos. Eventualmente, estos discos de cierre podrán contener si es preciso los elementos de contacto o de necesidad para una función específica en el funcionamiento del aparato.
- 5.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los dispositivos para la sustentación y protección de accesorios eléctricos en radiorreceptores a que se aplican los perfeccionamientos objeto de la presente Patente será perfectamente variable a los efectos de la misma.
- 10.

N O T A.

15. Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:
- 1.- Unos perfeccionamientos en los dispositivos para la sustentación y protección de accesorios eléctricos en radiorreceptores, caracterizados porque un cuerpo cilíndrico de estructura tubular y sección recta circular, constituido por una lámina elástica, semirrígida y electroaislante, resistente a los agentes químicos y eventualmente dotado de propiedades transparentes, constituye una envolvente de los referidos objetos, para lo cual presenta un diámetro interior equivalente al de aquéllos, que se introducen en la envolvente y resultan aplicados contra la superficie interior de la misma, debido a la fuerza elástica originada por la reacción del material contra los objetos, cuya inmovilización relativa respecto a la envolvente queda así asegurada, así como su inmovilidad entre sí, en orden al tener un efecto físico
- 20.
- 25.
- 30.



determinado, pudiendo disponerse en la superficie exterior de los dispositivos de referencia, inscripciones y otros motivos gráficos relacionados con una finalidad indicativa y ornamental.

5. 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados porque la estructura de los dispositivos se establece a partir de un cuerpo laminar rectangular de las dimensiones convenientes, al que se imprime por moldeo la forma cilíndrica deseada, de modo que los lados opuestos que definen los bordes de las zonas periféricas circulares se hallan separados por los lados opuestos que resultan situados según una generatriz del cilindro y, en la disposición final de los dispositivos de sustentación y protección, permanecen enfrentados y opuestos, sin llegar a solaparse ni superponerse sus bordes en ningún punto de los mismos.
- 10.
- 15.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

20. 3.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PARA LA SUSTENTACION Y PROTECCION DE ACCESORIOS ELECTRICOS EN RADIORRECEPTORES".

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

25. Barcelona, seis de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

P.A. de D<sup>a</sup> Susana Iarrégola Perelegre,